



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 158

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 20 DE MAYO DE 2015

C. VERONICA GONZALEZ CISHEROS



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: **ADULTO**

Inhumado el día 16 DE ABRIL DE 2001

en la fosa N° 107

Alineamiento "4^a"-7-5-4

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD.

Recibi original 20-Mayo-2015



El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez